

CHACRAS DE CORIA, 27 de agosto de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 19225/2024, mediante el cual se tramita la conformación de la Comisión Asesora de concursos para el Personal No Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO

Que la conformación de comisión fue solicitada oportunamente por la Asociación de Trabajadores Universitarios No Docentes Cuyo (ATUNCU), a fin de dar cumplimiento con la reglamentación vigente.

Que, conforme la Reglamentación del Régimen de Concursos para cubrir cargos vacantes del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Cuyo, Ordenanza N° 91/2023-C.S., Anexo I, art. 10, último párrafo, debe existir una comisión que tendrá duración de DOS (2) años, con funcionamiento en el ámbito de la Unidad Académica, quien asesorará en la elección del jurado para los concursos no docentes que se llamen y estará conformado por TRES (3) miembros, entre los cuales deberá estar, el consejero/a no docente titular o suplente, un representante del gremio y uno designado por la autoridad.

Que, por Resolución N° 361/2024-C.S., con fecha 7 de julio del 2024 se designó al Consejero Titular por el Personal de Apoyo Académico (no docente) del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias a partir del DIECISEIS (16) de agosto de 2024.

Que, se acompaña nota de delegados gremiales de la Asociación de Trabajadores Universitarios No Docentes Cuyo (ATUNCU) sugiriendo la designación del representante del gremio para esta comisión.

Que, este decanato ha designado a la representante para ser parte de la conformación de la comisión ya mencionada.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación de la Comisión Asesora de Concursos para el Personal No Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias la cual quedará integrada conforme el siguiente detalle:



RESOLUCIÓN N° 995/2024 _ _ _ _

RESOLUCIÓN DIGITAL

Nombre y Apellido	CUIL N°	Legajo Personal N°	Miembro
Cesar Luciano BALMES	20-18079968-1	20.144	Consejero Titular
Leticia Liliana GOMEZ	27-22588810-3	24.642	Representante Gremial
Mariana DEI ROSSI	23-20509240-4	19.689	Designada por Autoridades

ARTÍCULO 2°.- .Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 995/2024 _ _ _ _
LJC.